CIUDAD REAL

MARZO
21
Martes
AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION ⑥ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 65

Redacción, Administración y Talleres:
CALATRAVA, NÚM. 5
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICIÓN DE LA TARDE

PARA LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Un telegrama importantísimo

Al telegrama que la víspera de San José dirigieron á Roma la Junta Central de Acción Católica, el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras y la Academia Universitaria Católica, Su Santidad el Papa Pío X se dignó contestar inmediatamente, el mismo día de su Santo, con el siguiente telegrama, suscrito por la augusta persona del Pontífice:

«SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA

MADRID.

Roma 19 (15'30).

De particular satisfacción y de vivo consuelo han sido para Nos los nobilísimos y generosos sentimientos expresados en el día de nuestro santo por la Junta Central de Acción Católica, el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras y la Academia Universitaria Católica, que, interpretando los deseos de todos los católicos españoles, han afirmado solemnemente en las presentes y bien dolorosas circunstancias su profundo afecto y su filial devoción á la Sede Apostólica.

Imploro sobre todos los católicos de España especial bendición de Dios, á fin de que, mediante su perfecta unión, sin distinción de partidos, sean eficazmente defendidos los sagrados derechos de la Iglesia, hoy tan combatidos.

PIO, PAPA X.»

El Pueblo Manchego, que todo cuanto afecta al orden religioso, no tiene más bandera, ni otra aspiración que la de secundar la voz del Papa, escucha con particular regocijo, los acentos cariñosos con que el corazón paternal de Pío X, saluda el día de su fiesta á los católicos españoles y hace fervientes votos para que *mediante su perfecta unión, sin distinción de partidos, sean eficazmente defendidos los Sagrados derechos de la Iglesia, hoy tan combatidos.*

Tal será nuestra norma de conducta.

Por ahí...

Un invento japonés

En esta verídica sección creemos haber dado cuenta no hace mucho tiempo de un procedimiento ingenioso de que se valían los polacos para cortar los discursos de los oradores demasiado prolijos ó, si se quiere, lateros.

Pues bien; un ingeniero japonés, el Sr. Yamakava, ha inventado otro aparatito con el mismo objeto.

El aparato consiste en una serie de tubos que parten de cada pupitre de la sala para reunirse bajo una trampa sobre la cual se coloca el orador.

Al empezar la sesión todos los concurrentes reciben una bola de plomo del tamaño de una castaña.

Cuando el orador se extiende en largas consideraciones y empiezan los auditores á sentir fatiga, ¿qué hacen éstos?

Pues van y deslizan la bola por el tubo respectivo.

Y cuando un cierto número de bolas han ido á hacer presión sobre un resorte colocado bajo la trampa, ésta se hunde dulcemente y el orador desaparece como un diablillo de comedia de magia.

Su voz se apaga en las profundidades tenebrosas.

El invento del Sr. Yamakava es admirable. El plomo es lo más indicado para atajar á los oradores plúmbeos.

A esos, lo mejor es que se los lleve la trampa.

VALDEPEÑERAS

Duelo general

De tal puede considerarse el sentimiento que ha producido la muerte de la virtuosa Sra. D.ª Rosario de Merlo y Merlo, acaecida en la tarde del domingo y de la cual nos ocupábamos en la crónica de ayer.

Muchas y distinguidas personalidades han desfilado por la mansión del luto, para testimoniar á los Sres. de Merlo la participación que todos tomaban en el duelo que les había producido, la muerte de su santa madre.

Pero donde hubo de manifestarse de manera elocuente, ha sido en el acto del sepelio que se ha verificado esta tarde á las cuatro, durando éste dos horas y media.

Representación de todas las clases de la sociedad, abogados, médicos, hombres de letras, de la banca, del comercio, de la industria y luego toda esa masa que constituye el pueblo.

En la imposibilidad de poder citar los nombres, de la vigésima parte daremos unos pocos que demuestran nuestro aserto.

A poco de estar formado el duelo por nuestros respetables y queridos amigos D. Isaac, D. Adolfo y D. Tomás, hijos de la virtuosa finada y toda la numerosísima familia de los Merlos, vimos desfilar al señor cura párroco, al señor alcalde y al señor juez.

Sres. de Elola, D. Manuel y D. Carlos; Vasco, D. Carmelo y D. Eusebio; Vasco Molina, D. Antonio, D. Vicente y D. Juan; Caravantes, D. Miguel y D. Ignacio; Morales, D. Francisco y D. Ciriaco; Camino, D. Pedro; Caminero, D. Dámaso, don Pedro y D. Eloy; Caminero Redecillo, D. Luis; Peñasco, D. Florencio, D. Niceto y D. Enrique; Morales, D. Aurelio; Santamaría, D. Juan y D. Juan de Dios; Cordosea, D. Enrique y D. Gonzalo; Caro-Patón, D. Alfonso y D. Tomás; Casas, D. Juan; López, D. Diego; López Córdoba, D. José y D. Rodrigo; Cruz, D. Andrés, D. Juan y D. Emilio; Abad, D. Angel; Lozano, D. Pedro; Olivares, D. Juan.

Sr. Conde de Villanueva de la Barca; Camacho, D. Julián; Ruiz Caballero, don León; Molina, D. Domingo y D. Antonio; Aparici, D. Ricardo; Madrid, D. Manuel y D. Carmelo; Olivares, D. Vicente; Rodero, D. Ramón; Merlo, D. Aurelio.

Cornejo, D. Eusebio; Cornejo Caminero, D. Onofre, D. Antonio y D. Emilio; Bardín, D. Blas y D. Francisco; Sánchez Rebato, D. Vicente; Rodero Vasco, don José y D. Antonio; Palacios, don Carmelo, D. Juan Antonio, D. José y don Ciriaco; Guerrero, D. Fulgencio; López de Haro, D. Rafael; Rubio, D. Manuel; Cornejo y Rojo, D. Juan Ramón y don José; Rubio, D. Vicente y D. Carlos; García Caminero, D. Eduardo y don Cristino; Merlo, D. Antonio y D. Eugenio; Sánchez Carrasco, D. Santiago y don Matías; Ruiz Valiente, D. Francisco y D. Sandalio; Cejudo, D. Luis; Recuero, don Manuel, D. Francisco y D. Luis; Ruiz Rodríguez, D. Sandalio y D. Francisco; Pérez Giménez, D. Jesús; Rabadán, D. Fabián, D. Eusebio y D. José; Fillol, D. José y D. Alfredo; Peñasco, don Gregorio y D. Jerónimo; Gómez, don Pío; Casado, D. Julián; Alcubilla, don José; Fernández Roldán, D. Manuel; Mendoza, D. José; Moreno Delgado, don Ignacio; Peñasco, D. Juan y D. Francisco; Rodero, D. Esteban, D. Federico y D. Narciso, y otros muchos que ocuparían todo el periódico.

Fué una verdadera manifestación de duelo, de los partidos políticos y todas las clases sociales.

Descanse en paz D.ª Rosario de Merlo, y reciban la expresión de nuestro duelo sus hijos D. Isaac, D. Adolfo y D. Tomás, y todos los Sres. de Merlo.

Con misterio

Se nos dice *muy en reserva* (y dirán que no somos discretos) que quizá no transcurran veinticuatro horas sin que se registren importantes acontecimientos políticos en esta ciudad, que tal vez guarden relación con las últimas elecciones.

Allá veremos; pronto descorreremos el velo.

A. Rias.

20-3-911.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-12'45.

Un banquete

Los médicos pertenecientes al Instituto Antituberculoso, han obsequiado con un banquete á su compañero don Amalio Gimeno, por su último triunfo electoral.

Presidieron la fiesta los Sres. Canalejas, Alonso Castrillo y Gimeno.

Se pronunciaron brindis entusiastas.

El proceso Ferrer

Definitivamente, la discusión del proceso Ferrer comenzará el lunes próximo.

Será iniciada como estaba anunciado, por el diputado Sr. Soriano.

Las exacciones locales

Hoy quedará sobre la mesa del Congreso, el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre exacciones locales.

El próximo Consejo

Para presidir el Consejo de ministros próximo, el Rey D. Alfonso llegará á Madrid de madrugada, en el tren expreso de Andalucía.

Por la tarde saldrá para Granada.



Don Juan Tancredo esperando la acometida de la fiera.

NOTAS DE OPTIMISMO

¡Primavera!

Lo diré cantando, para que me entiendan ustedes, por que los vientos de estos días me han dejado un poco tartamudo.

Por las mañanas,
al levantarme,

en vez de coger la regadera, como la cupletista de la zarzuela de Viergol, cojo la hojita del almanaque y tiro de ella.

Hoy, al hacer esta operación, me encuentro con el 21 de Marzo. Y recordando al poeta inmortal, recito á viva voz:

Volverán las oscuras golondrinas,
de tu balcón los nidos á colgar.

Y vuelvo á enmudecer para hacerme el lazo de la corbata. Dudo unos minutos en la elección de color. El 21 de Marzo es el comienzo de la Primavera, y pienso que bien merece ser recibida con todos los honores. Me pondré, pues, la corbata blanca.

«¡Señorito—me grita la chica de mi patrona—bájese el abrigo y el paraguas, que hace frío y hay nubes.»

Un contratiempo. ¿Cómo salgo á la calle con corbata blanca, si corro el riesgo de que la Primavera me haga aparecer como un idem?

En la duda permanezco un buen rato, acodado en la barandilla del balcón, con la vista fija en las alturas. El cielo se halla oculto por el lienzo pardo de las nubes, como en los días tristes del invierno. No obstante, la alegría retoza en mi espíritu; en la jaula de la imaginación revuélvense, alborozados, los pájaros de la juventud, y me dicen que la primavera ha empezado.

En los aleros revolotean los gorriones. Una vecina rompe con el silencio del barrio, cantando:

Mariposa de ilusión,
que naces en primavera.

Ya no hay duda; la estación hermosa ha llegado. Lo dice el almanaque; lo dicen los pájaros del imaginar; lo dice esa chica morena, de la copla.

Dejo, pues, el abrigo y el paraguas. Salgo á la calle, tirito y estornudo.

No importa: estamos en Primavera. Marzo con sus informalidades, podrá traer frío á nuestros huesos, pero también trae alegría, y sangre nueva, y flores, y mariposas, y recuerdos.

Mañana, pasado, esotro día, en los tiestos brotará el primer clavel; y luego otro y otros. Una mano de mujer cortará sus tallos, y prendiéndolos en su pecho se nos aparecerá en día de gran fiesta, engalanada de sedas y de encajes, proclamando el triunfo de la vida.

Juventud, divino tesoro,

exclamaremos entonces, á su paso, admiradores de la obra suprema.

¿No pensais así, amigo lector? Recibamos á la estación hermosa, madre de todo lo bello, inspiradora de todo lo grande, con el optimismo alentador de nuestra juventud; aunque al rendir éste tributo á Primavera aparezcamos ídem, y en plural.

No importa, amigo lector no importa.
Venid y vamos todos...

AVICEO.

TORRENUEVA

Un ruego

Llamamos señaladamente la atención de las autoridades, al efecto de la costumbre adquirida por los mendigos (ó lo que sean) forasteros, de implorar la caridad pública, después de las ocho de la noche, internándose para ello en los portales de las casas, llegando en algunos hasta la cocina, y dándose el caso que al tiempo de pedir se propongan compras de pendientes y objetos por el estilo, al decir de ellos *jallados*.

Esperamos será atendida esta queja que redundaría en beneficio del buen nombre de las autoridades y reportaría tranquilidad en el vecindario.

¿Que será?

Circulan unos rumores referentes á ciertas cuentas, que el pasado año liquidó un señor *enviado*, y no del cielo, de las que según esos rumorcillos públicos, resultan unas *cincuenta y tantas mil pesetas* dudosas de recuperar, de época de 10 ó 12 años al pasado.

Nosotros no pasamos á creerlo, y á falta de datos desconfiamos de esos rumores, que acogemos á título de información.

Regreso

Ha regresado de su finca «El Chiriví», nuestro respetable amigo el acaudalado propietario é inteligente labrador D. Calixto Bustamante, acompañado de su distinguida familia.

El Corresponsal.

20-3-911

Cosas de la calle

Señor alcalde mayor
la calle del Jaspe huele
y... no á alcanfor

—Sempronio, monín, sube que te llama la vecina, y pon mucho cuidado en lo que va á decirte para que lo escribas en el periódico, á ver si das golpe.

—Voy corriendo D.ª Policarpa, estoy terminando la oda para felicitar mañana á la señora Basilisa, la que le trae los estudiantes y el piconcillo, sólo me faltan veintidos estrofas.

....

—Te llamo para darte la enhorabuena, pues ya sé por tu madre que eres periodista.

—No señora, yo no vendo periódicos; los periodistas son los que venden los periódicos, nosotros los que los escribimos somos *periodiqueros*.

—¡Ah, vamos! será en esta tierra; corriente, pues recibe mi enhorabuena, pues ya perteneces á esta segunda clase; á los que escriben, y los que todo lo saben y de todo entienden; ¿verdad?

—¡Ah! sí, ya lo creo, ya ve V. para escribir un periódico.....

—Pero ignorais muchas cosas de la calle.

—Ca, tampoco ignoramos eso, ¿no ha visto cómo el periódico trae cosas de la calle?

—Pero no cosas de la calle, de la calle esta, de la del Jaspe.

—Será porque todavía no habrá entrado en turno.

—Bueno, pues es necesario que hables de las inmundicias.....

—¡Ah! de esas menudencias se ocupa el reporter, los redactores escribimos de asuntos de más transcendencia.

—¿De más aún que el olor de ciertos liquidos con que riegan la calle ciertas vecinas?

—Bueno, eso ataca.....

—Si; al olfato.

—No, no es eso lo que iba á decir, sino que ataca en primer lugar.....

—A las ordenanzas municipales, á las prescripciones de la higiene, á la salubridad pública, á la urbanización, á la.....

—Por Dios, señora por Dios, no dé esas voces que vive ahí más allá un teniente alcalde y lo puede oir.

—Pues eso quiero yo, que lo oiga, ya que no lo huele.

—Vamos no se ponga tan *sulfurosa* y dígame lo que pongo en el periódico.

—Pues que desde hace unos cuantos meses las vecinas de más allá vierten en la calle lo mismo el agua de fregar la escalera que la de fregar los platos y todo *género* de aguas.

—Yo no he visto eso nunca.

—Porque lo hacen de noche y para que no forme charcos el agua tienen buen cuidado de extenderla con una escoba por toda la calle, y el agua se seca porque se evapora ó la absorbe la tierra, pero el *fatillo*...

—Si ¿eh? bueno, pues deje V. la cosa por mi cuenta, que voy á escribir un artículo de tres columnas lo menos, y lo voy á titular así: «Señor alcalde mayor, la calle del Jaspe huele y... no á alcanfor»; ya verá V. ya verá qué artículo voy á escribir.

—Bueno, á ver si me traes un número.

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-12'40

¿Habrá guerra?

Continua hablándose de los propósitos que se atribuyen al Gobierno francés, referente á una acción decisiva en Marruecos.

También se dice que el ministerio de M. Monis pretende arrastrar en sus propósitos al gabinete del Sr. Canalejas.

Asegúrase que nuestro Gobierno se resiste á intervenir en Marruecos, por medio de las armas.

Esta tarde interpelará en este sentido al Sr. Canalejas, el diputado Sr. Portuondo.

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios.

Los ingenieros industriales

Una Comisión de ingenieros industriales ha visitado á los Sres. Canalejas y Gasset, para interesarles la más pronta aprobación del reglamento del Cuerpo.

Parece que á última hora han surgido dificultades en la redacción del referido reglamento.

Una petición

El Sr. Alonso Castrillo ha recibido un telegrama de Bilbao, notificándole que los mineros solicitan trabajar diez horas y media durante cuatro meses del año, nueve y media otros cuatro y los restantes nueve.

Elección de senadores

El rey firmará en breve un Real decreto, convocando á elecciones parciales de senadores.

Los reyes á Granada

El jueves próximo llegará á Granada, en tren especial, S. M. la reina Victoria.

Desde la estación se dirigirá á visitar á Nuestra Señora de las Angustias, y después á su alojamiento de la Alhambra.

D. Alfonso hará el viaje desde Madrid, también en tren especial.

Por la noche se celebrará en la Alhambra un gran concierto, y recepción de autoridades y damas.

Después saldrán los reyes para Sevilla.

EN LA AUDIENCIA

Delito de parricidio

JUZGADO DE INFANTES

De ayer

A las cuatro se reanuda la sesión.

La sala hallábase totalmente llena de público.

En los escaños algunos letrados y procuradores.

La expectación por conocer los informes de las partes era grande.

El señor fiscal

El representante del ministerio público, D. Angel de Vera, comienza su notabilísimo discurso con un bonito exordio, del que no sabemos qué admirar más: si el fondo que entrañan sus frases ó la galanura de su estilo.

Después hizo clara y terminante exposición del delito de parricidio, muy distinto, según la definición del Código, del delito de infanticidio, que, cuando es cometido por la mujer, madre á su vez, en la persona de su hijo, éste ha de tener menos de tres días de existencia, y ha de cometerse para ocultar el deshonor; con estas circunstancias podrá alegarse en favor de la delincuente la circunstancia que atenúa el delito, aminorándolo en la calificación.

Sostiene el fiscal que el hecho de autos es constitutivo del delito de parricidio, con alevosía.

La defensa dice, por el contrario, que se trata de un infanticidio, con la circunstancia eximente de haber concurrido en la procesada, Antonia Peláez Gómez, al llevar á cabo aquel hecho, uno de los fenómenos de la enfermedad histero-epiléptica: la locura.

Examina el orador los hechos, y afirma, luego de haber negado toda otra clase de circunstancias, que la procesada no ahogó á su hijo por ocultar su deshonor, sino por maldad, despechada porque no iba su novio á visitarla.

Recuerda que sus convecinos fueron á casa de los padres de Antonia á interesarse por la salud de ésta, dada la naturalidad, la indiferencia más bien, con que los referidos padres habían recibido tal desgracia.

Recuerda las propias manifestaciones de la procesada, ante el Juzgado municipal, y más tarde en el de Instrucción, en las cuales se declaró autora de la muerte de su hija, no por remordimientos, no por delicadezas, nunca justificadas, sino por el disgusto que le produjo el hecho de verse olvidada por su novio.

Fué, pues, la venganza, dice el señor fiscal, el arma que impulsó á la Antonia Peláez á dar muerte á su propia hija. No pudo vengarse en la persona de su novio, y se vengó de él, asesinando á la hija de ambos.

(El letrado Sr. Calatayud, defensor de la procesada, escucha imperturbable las acusaciones del señor fiscal tomando notas, de vez en cuando, de las afirmaciones del orador).

Se ocupa de la circunstancia eximente que alega la defensa, referente á la locura, y como consecuencia á la irresponsabilidad, y dice, dirigiéndose á los jurados, que esta clase de exenciones han de estar probadas de una manera terminante, sin duda alguna, para que sean irrefutables.

Niega que concurra tal circunstancia en la persona de Antonia Peláez.

Una madre que mata á su hijo loca debe de estar, se pensará tal vez—exclama—pero no; la perversión también existe, y la perversidad no es locura. La procesada no nos ha hecho sospechar, ni un solo momento, en el supuesto desequilibrio de sus facultades mentales.

Refiriéndose á los dictados de la Ciencia, dice que cuando los señores médicos examinan á un supuesto delincuente, y luego de sus estudios dictaminan, fuerza es sujetarse á los resultados de su experimentación, hija de la Ciencia; pero en el caso concreto de ahora—añade—no aparece nada de eso por ninguna parte: en el proceso nada se nos dice de la demencia que hoy se atribuye á la procesada, no hay en su familia antecedente alguno que nos hable de locura; las personas encargadas de velar por la seguridad y la defensa de Antonia Peláez, nada han hecho en tal sentido, no se les ha ocurrido que fuese examinada, en fecha oportuna, por los hombres de Ciencia.

El defensor, velando por su deber profesional, con su inteligencia privilegiada adopta la circunstancia de que nos ocuparemos—dice—como último recurso para salvarla. Es el recurso de odas las causas malas,

Afirma que los peritos que han comparecido en el acto del juicio oral no conocían á la procesada, no la vieron ninguna otra vez, antes ni después del hecho de autos.

Desentraña las afirmaciones de los peritos, y hace resaltar que éstos hablaron en hipótesis; es decir, sin afirmar ni negar nada, en cuanto con la Antonia Peláez pueda referirse.

Afirma que el defensor de la procesada, al traer la prueba pericial, en la forma expuesta, ha tratado de encender una antorcha que deslumbrara á los que han de administrar justicia.

Habla de ésta, y dice que es tan grande, cuanto lo es su misión educadora. Una madre que mata á su hijo, es muy distinta de todas las demás madres; la madre criminal no puede, no debe convivir con las madres virtuosas. Y esa, —termina—, es la enseñanza que como administradores de la justicia deben de dar los señores jurados á la sociedad y á los pueblos.

La defensa

El letrado defensor D. Vicente Calatayud comienza tomando para fundamento de su discurso las últimas frases del señor fiscal.

Dice que los destellos de la Justicia son divinos cuando á cada cual se da lo suyo, no precisamente cuando castiga.

Habla de la seducción, y dice que el que hizo una de sus víctimas á la procesada, no ha comparecido ante el Tribunal para que los administradores de la justicia le juzguen, justipreciando el tanto de culpa que debió tener en el hecho de autos.

Se extiende en consideraciones, á propósito de las sutilezas de que hablaba el señor fiscal, y dice que por su poca importancia, por proceder del ruego, inconsciente por lo ineducado, que no sabe distinguir entre el deshonor y la deshonra, rechaza la conciencia honrada.

Se ocupa del novio de Antonia Peláez, burlador de su honra, escarnecedor de las canas de los pobres ancianos, padres de aquélla, luego indiferente y olvidadizo, cuando debió enorgullecerse por ser padre.

(En el público, se advierten demostraciones de asentimiento.)

Habla de la parte imaginativa que al orador atribuyó el señor fiscal, y afirma que ambos son meridionales, del país donde el sol inflama la sangre en las venas, y pone color en el espíritu; los dos, pues, imaginamos,—dice—el señor fiscal también imagina.

Ocupándose de las aberraciones del instinto, trata de demostrar los fenómenos de las hembras que abandonan ó matan sus hijos, efecto—añade—de las fiebres puerperales, que producen estado anormal en el equilibrio de las facultades mentales.

Al hombre—ha dicho una escuela—no se le puede juzgar en sí, debe juzgársele en relación con los demás hombres.

Cita varias frases, entre ellas una de Hégel, el cual ha dicho que el noventa por ciento de los delincuentes no son sino enfermos mal estudiados.

Aquí, añade, no se conoce el sonambulismo, el magnetismo, la su gestión; nada de estas fuerzas que imperan sobre la voluntad, reconocidas y estudiadas en otros países, tan celosos de administrar justicia como nosotros pretendemos serlo.

Discurre acerca de las afirmaciones de los peritos médicos y dice que partieron, según el señor fiscal, de una hipótesis, pero viniendo á parar en una tésis.

Esclarece la diferencia que existe en las palabras «por ocultar» y «para ocultar», y dice que en el caso concreto, no es preciso que una madre logre con su propósito ocultar su deshonra, para que se atenvé su delito, bastará para ello con que lo haya intentado. Si lo intentó será culpable, si no existen otras circunstancias, del delito de infanticidio, no del de parricidio.

En brillante período de su discurso, el Sr. Calatayud trata de unificar las declaraciones de la procesada, en cuanto se refiere á la negación del delito, y expone con gran habilidad é intención, estilo, totalmente distinto, de una de las declaraciones - aquella por la cual se confesó autora de un delito Antonia Peláez—al de todas las otras. Y exclama: Acaso el celo, el excesivo celo—que yo aplaudo del funcionario del Juzgado de instrucción, llevóle algo más lejos que en veces anteriores, quizás más lejos de adonde debió llegar. Si el estilo hace al hombre, en la declaración á que hacemos referencia—dice—no aparece, ni aun se adivina á la procesada, inculta, analfabeta, tan falta de educación que ni sabe coser ni sabe hacer media.

Afirma que del hecho de autos es autora Antonia Peláez, pero que lo llevó á cabo en un momento de inconsciencia, al recordar el olvido de que fué objeto por el hombre que la hizo su víctima.

Llama á la acusación del ministerio público saz y exagerada, sin duda alguna por error, por uno de esos errores á los que todos estamos expuestos, y afirma que el hecho de autos fué según lo ha entendido la defensa, concurriendo en él cuantas circunstancias ha expuesto en las conclusiones definitivas.

Recuerda, que la procesada, cuando reaccionó del acceso de locura, del ataque á que la llevó sin duda su estado puerperal, sintiéndose madre, y madre afligida ante el estado agónico de su hija, llamó á voces á sus parientes demandando auxilio para salvarla.

Termina, afirmando por segunda vez que la justicia deja de serlo cuando no se tiene virtud para administrarla; el mejor juez, el de nuestra propia conciencia.

Pide para la procesada un veredicto de inculpabilidad.

El fiscal y el letrado defensor rectifican, brevemente, sobre conceptos y apreciaciones de distinta índole.

El presidente

D. Francisco del Aguila Burgos, digno presidente de la Sala, pronuncia un breve discurso-resúmen, con la elocuencia y la imparcialidad que tantas veces hemos reconocido, cuantas intervino en las causas que informamos en estas columnas.

Con gran acierto expone las apreciaciones de las partes, al discutir el hecho de autos, y, á este propósito, para mejor orientación de los señores jurados recuerda las manifestaciones de la procesada, y las de algunos testigos, así como también qué circunstancias han de concurrir en el hecho para que sea constitutivo del delito de infanticidio, cuáles otros lo elevan á parricidio, y por último aquellos que, en cualquiera de uno y otro caso, exculpan á la supuesta delincuente.

Hace notar á los jurados que su veredicto debe ser dictado con arreglo á conciencia, y sin sujetarse á tecnicismo alguno.

Pone fin á su discurso-resúmen, con la lectura de las preguntas que han de ser objeto de deliberación.

Veredicto y sentencia

El jurado reconoció en su veredicto el delito de infanticidio, y no el de parricidio.

Como consecuencia, la Sala impuso á la procesada la pena de cuatro años de prisión correccional.

Nuestra enhorabuena al defensor, el distinguido letrado D. Vicente Calatayud.

A.

LAS LABORES

Boda próxima

Ha sido pedida la mano de la joven hacendosa de esta villa Srta. Julia Damiana Labrador para el propietario y arrendatario de consumos D. Eusebio Calcerrada.

Todo el vecindario, que conoce las excelentes cualidades de honradez de los futuros contrayentes les augura una vida muy feliz.

Caridad

En la calle del Norte ha sido hallado esta noche un hombre, que se creyó en un principio estaba muerto. Después se ha comprobado que sólo estaba accidentado por efecto de los dolores producidos por un cáncer del estómago. Se llama Pedro Romero Crespo y es natural de Manzanares.

Nuestras autoridades y caritativos vecinos le han atendido cuidadosamente y prestado ayuda para que pueda proseguir su camino y operarse, que es, según dice, el móvil de su viaje.

EL CORRESPONSAL.

20-3-911.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

Villahermosa

Del campo

Las últimas lluvias han beneficiado mucho los sembrados, por lo que, los labradores están satisfechos y los trabajadores sienten de cerca el beneficio de la buena esperanza que los propietarios abrigan. Ya empiezan los trabajos de primavera en el campo y los braceros van saliendo de la forzada huelga á que han sido condenados durante el presente y crudo invierno.

De viaje

Con objeto de pasar unos días al lado de sus primos los Sres. Puebla, ha salido para Valencia de Alcántara, nuestro querido amigo el culto juez municipal de esta villa, D. Antonio Vázquez y Puebla.

EL CORRESPONSAL.

18-3-911

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

La vida parlamentaria

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(De nuestro Corresponsal).

Senado

Madrid 20, ocho noche

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abre la sesión á las tres y media en punto.

En el banco azul están los Sres. Aznar y Arias de Miranda.

En los escaños escasa concurrencia.

VILLAVERDE renuncia á explanar su anunciada interpelación sobre la crisis agraria de Castilla y entra en la

Orden del día

Servicio militar obligatorio

SANCHEZ TOCA defiende una enmienda á la base segunda y combate duramente la labor económica del Gobierno.

Dice que será poco menos que imposible organizar bien los servicios y sostener el número de 300.000 hombres porque se carecerá de recursos.

AZNAR contesta defendiendo el proyecto y califica el discurso del señor Sánchez Toca de antimilitarista.

SANCHEZ TOCA retifica insistiendo en la carencia de recursos y afirma que el citado proyecto es descabellado.

AZNAR le contesta brevemente y es desechada la enmienda.

Se admiten otra enmienda del general Linares y otra del Sr. Fernández Caro.

Se desecha otra enmienda del señor Carranza y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarenta, el conde de Romanones declara abierta la sesión.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Gasset.

En los escaños y tribunas regular animación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

MOROTE pide un proyecto de ley, sobre creación de Cajas rurales.

Varios señores diputados, entre ellos también el Sr. Morote piden al Sr. Canalejas que presente á las Cortes el proyecto relacionado con la división de Canarias, para que desaparezca el actual conflicto

CANALEJAS dice que será leido muy en breve.

Interpelación ruidosa

SALABERRI explana su anunciada interpelación.

Dice que al ocuparse del rey Victor Manuel no hablará mal de Italia nación hermana de España, al tampoco de la casa de Saboya unida por hechos gloriosos á los católicos y á los españoles.

Añade, que el nombramiento con que ha sido favorecido el rey Victor Manuel por nuestro Gobierno, no hubiese alarmado á los católicos en otras circunstancias, aun tratándose de un monarca excomulgado, si obedecían á conveniencias de Estado.

Pero si, al concederle esos honores precisamente cuando se celebra el cincuentenario de la unidad italiana, y cuando la acción masónica discute la influencia de los papas, y aún la niega, en la marcha y progreso de las naciones.

La reina de Italia fué condecorada por nuestro gobierno con la gran cruz de Beneficencia y no protestamos.

Además de reina es mujer, y en fechas de triste recordación para Italia, y para la humanidad, la augusta dama púsose junto á la desgracia, y en Messina y en Belgrado ejerció la caridad, repartiendo socorros á manos llenas y prodigando consuelos.

Se lamenta de que haya sido nombrado el rey Victor Manuel coronel honorario de Saboya, por las circunstancias que concurren, que son como una ofensa á los católicos.

Acaso, dice, el poder moderador ha firmado ese nombramiento mal aconsejado, por su gobierno, no contradiciéndose con sus sentimientos cristianos.

Es triste, tristísima, muy de lamentar que la acción masónica de Italia, organizadora de las fiestas que allí se celebran, y que niega al Pontífice toda influencia, y todo derecho, busque un asociado para sus fines en el rey de España.

Habla de la irresponsabilidad de los reyes.

El PRESDENTE de la Cámara llama al orden al orador.

SALABERRI prosigue su discurso. Dice que la responsabilidad ennoblece al hombre, pues solo los seres irracionales y las cosas inanimadas son irresponsables de sus actos.

(Nueva interrupción del presidente).

SALABERRI. ¿Quiere S. S. que comente no ser el Sr. Urzáiz, para poder decir más grandes cosas?

He hablado del poder Moderador, y de la irresponsabilidad, é insisto en ello.

Recuerda una frase del Sr. Nocedal, el cual, en un caso análogo al de ahora, dijo que desde que los reyes son irresponsables abundan más los destronamientos.

Lamenta que para conceder honores al rey de Italia, se escoja al Ejército, precisamente cuando los católicos han de sentirse indignados, por la ofensa que se infiera al Papa.

El nombramiento—afirma—es tan inoportuno, que al Sr. Canalejas le ha ocasionado gran número de disgustos.

CANALEJAS ninguno. Me ha valido muchos aplausos.

Oontéstale el Sr. SALABEARI. No serán muchos porque hay pocas manos para aplaudir.

Prosigue su discurso, y afirma que el Gobierno ha ofendido á las derechas, por halagar á las izquierdas.

Mirando á los bancos de los republicanos dice: Parece que teneis empeño en demostrar que sois de distinta manera á como os haceis llamar.

En nombre de los católicos, y del partido integrista, aquí en el Parlamento—exclama—elevo al Pontífice nuestra ferviente adhesión y nuestro desinteresado afecto.

CANALEJAS le contesta brevemente, tratando de desviar la cuestión.

Recuerda otros homenajes análogos que se concedieron á otros soberanos.

Afirma que en el caso actual no hay ofensa para nadie.

Rectifica el Sr. SALABERRI, insistiendo en sus afirmaciones.

AZZATI le interrumpe. Los curas no van á ninguna parte.

SALABERRI. Si la presidencia ve con indiferencia, que es como ampararlas, las ofensas que aquí se nos dirigen, tendremos que entendernos á bofetadas.

(Gran tumulto. Voces, ruido de golpes. El presidente rompe una campanilla.)

Pues creí - dice el Sr. SALABERRI que ésto no interesaba á S. S. por ser italiano.

Soy un diputado español, exclama el Sr. Azzati. Este continúa pronunciando frases de mal gusto.

Restablecido el orden, el Sr. CANALEJAS rectifica brevemente.

Se da por terminada la interpelación y se pasa á la orden del día.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Se encuentra desde el día de ayer en esta capital el ingeniero de la corte D. Celestino Archanco.

Folletón de EL PUEBLO MANCHEGO (20)

Justa y Rufina

POR

D. F. Muñoz Pabón

co de los melocotones, y lo expresivo y dadivoso de la gente del pueblo, y lo insoportable de las Carpantas (Paco Góngora, al conocer el mote y su por qué, se rió á mandíbula batiente), y la genial elocuencia de Don Roque, y lo galante que estaba siempre *con las dos* Don Bartolomé... (Justa fué á hablar de la *armófera* de Rufina, pero una mirada de ésta la contuvo), y lo simpático de la médica... En fin, que se habló de todo lo hablable, hasta que sonaron las once en el reloj de la Iglesia.

Don Alvaro, que había hablado muy poco, hubo de decir á su futuro yerno:

—Oye, Paco: creo que no tengo que decirte con cuanto gusto te hespedaría en mi casa, porque lo supondrás. Pero como al fin y al cabo eres en esta casa... lo que eres, parécemo lo mejor y más acertado que te vayas á dormir á una casa de huéspedes que aquí hay y cuya dueña me parece una buena mujer por lo servicial y hacendosa, aunque un tantico entrometida. La Calandria, como aquí le dicen, ¿no os parece, niñas?

—Por supuesto,—contestó Paco Góngora—comprendido y aceptado. Que se llegue Manuel á casa de esa señora para que espere, y...

—Pero mira que á comer te quedarás siempre con nosotros...

—Pues no faltaba más: ya lo creo que sí, con mil amores.—

Se llamó al criado, se envió de embajada á la Calandria, volvió á decir que cuando gustara al señorito, y éste se despidió con un—hasta mañana—general, un apretón de manos por cabeza y una mirada á Rufina que podía pasar por un requiebro. Tal, por lo menos, pareció á la agraciada.

XV

En que se hacen comentarios por unos y se tira de la manta por otros

La noticia de la llegada de Paco Góngora, corrió por todo Cascotes con la velocidad con que corre la llama por los rastrojos, excitando la curiosidad de todos y de cada uno, desde el más chico al más alto, y provocando al otro día diálogos al tenor del siguiente:

—Nó: po de la familia no debe de sé.

—¿Por qué?

—Porque entonce no tendría la queá en cá la Calandria.

—Po será novio.

—La cosa es que no sabe de cuál de las dos, porque las mozas de la casa no dicen ná anque las ajorquen: ¡gente más reservá!...

—Po hija, eso sarta á la cara; y á poco que escurque una...

—Lo más particulá es que esta mañana pasaron por aquí pa los pinales y iba er con la rubia, jechó unas mieles; y á la güerta venía al lao de la otra, jechito una armiba.

—Por ello se ha 'e sabé ó poco himos 'é viví.

—Sí; pero que mientras no se sabe, liene una ese quebraero 'e cabeza, vamos ar decí.

—¿Y la Calandria? ¿tampoco sabrá ná?

—Sabé, sabe esa más que las once mil vírgenes; ahora, si ha barruntao que no quieen que se sepa, cuarquiá le saca la palabra 'er cuerpo.

—Y á to esto, ¿onde vas?

—¿No lo ves? á la carnicería por unos revortillos pa la olla.

—Miá mujé: te vi á dá mi esportilla y me los trae á mí tamié.

. . . .

—¿Y er dinero?

—¡Ay, verdá! espérate que vy ar pico er corchón y te lo traio en seguia (...) Toma: una perra gorda y otra chica, cinco cuarto: A vé mujé, si te quié dá la media ocena.

—Adios y pa servirte.

—Adios y perdona.—

A quien no se le pegaba la ropa al cuerpo desde la aparición en Cascotes de Paco Góngora, era al perinclito Don Bartolomé del Cerro y del Trillo; pues, aunque se miraba y se remiraba á través de la poderosa lente de su no escaso amor propio, comparado con su rival, si lo era, se encontraba poca cosa para luchar con él sin ser desbancado á las primeras de cambio. ¡Cuidado con la manera de llevar el bastón y de jugar con él, de abanicarse con el sombrero de paja, de meterse los dedos pulgares en los *brajones* del chaleco y de teclear con los restantes en la pechera del camisón! ¡y qué pechera! ¡si *paresía* de *porcelana*!... Pues ¿y las botas?... tan largas, tan estrechas, tan flexibles, tan *relusientes*... y no las que *hasían* en Cascotes, tan cortas, tan redondas tan rígidas y tan mates que *paresian pesuñas*... Y tocante á buen *moso*, vaya si era buen *moso* el *huésped* de Don Alvaro! Cuidado que á él (Don Bartolomé) no le gustaban los hombres ni aquel era el camino; pero eso no obstaba á que éste le pareciera un hombre guapo, y más que guapo, elegante y fino y distinguido y «crema» á carta cabal. ¿Y á cual de las dos *quedría?*... si era á la rubia... pasara: ahora, si era á la trigueña, á *la* Rufina... pues *entonces*, estaba fresco (Don Bartolomé se entendía). Nada: que era menester á todo *transe* habérselas con la Calandaria nuevamente, á ver si ésta, que era astuta como un demonio, le había metido los dedos al recién llegado y héchole «cantar.» Nada; que no había más remedio: y, como sus piés no habían ido á ningún viaje, cátalo, lector amigo, echarse á la calle Real, pasar por delante de la casa de las Carpantas sin mirar siquiera ¡ingrato!, colarse en la de la alcahueta y sostener con ella este diálogo, con la rabiosa fiebre que interrogaba á Yago el Moro de Venecia.

—Bueno: ¿y qué? ¿se sabe ya á cual de las dos quiere ese hombre?

—¡Er durcísimo nombre de Jesús, y como viene hoy esta criatura!...

—Déjate de *esclamasiones* que á nada *condusen* y responde en concreto.

—¿En qué?

—En concreto.

—¿Y eso qué es?

—¡Lo que debías saber desde que *nasiste*, animal!

—Miá, Bartolo, que te pones mu súpito y mu insurtante, y ese no es móo ni manera de pei favores. ¿Estás? ¡Recontra con la gente!...

Don Otelo, (quiero decir) Don Bartolo lo comprendió; y deponiendo sus iras, preguntó con más calma:

—Pero ¿de verdad no has averiguado á cuál de las dos quiere?

—Por esta santa crú, que no sé ná: ¿qué he de sabé si vino anoche mu cerquita de las doce y se acostó enseguía? Sólo me preguntó que si había chinches. ¡Miá tú! ¡chinches en mi casa, que está tó como los chorros 'el oro! Se alevantó á eso de las siete y cogió er portante: y esta es la hora en que no sé de él ni pelo ni güeso. Er gallego que tiene en la casa fué er que vino á encargarme que le preparara la dormía, porque á comé se quearía allí, y aquí pá y despué gloria, y que mal rayo me parta si sé más.

—O lo que es lo mismo: que no sabes nada.

—¡Cabalito, amén Jesú!

—Pues eso era menester averiguarlo.

—Tú dirás.

—Nó: quien tiene que *desirlo* eres tú.

—De más sabe tú que pa jacé un favó me encuentra to er que me busca. ¿Lo quiés más claro?... Güeno: yo veré como le meto los dedos y le jago sortá er chorro: ¿pueo jacé más por un amigo como tú, porque demás sabes tú y toa tu gente que siempre los he querío á tos ustés, con interés y sin interés, porque esas cosas no se puén remediá?

—Bueno: á ver si mañana tienes algo agradable que *desirme*.

—¡Anjolá, hijo, anjolá!—

Pero lo más peregrino del caso es que ni el mismo interesado, ó sea Paco Góngoro, sabía á punto fijo cual era á la sazón su novia de verdad.

Antes de venir á Cascotes, lo era Justa, y á verla había venido. Pero se había encontrado á Rufina tan estrepitosamente guapa, que el papel de Justa: sin bajar un céntimo, no había sido parte á evitar que el de Rufina subiera hasta dejárselo muy por debajo. Le estaba acaeciendo á Paco Góngora, en los presentes días, lo que ya dijimos en otra página á propósito de la cláusula de Selgas. Ahora se le venia Rufina á primer término, quedando en lontananza y esfumada Justa.

Verdad es que nunca había estado Rufina tan insinuante con él, ni, al parecer, tan enamorada; porque, así como en Sevilla se acomodaba á su papel de cuñadita sin salir de él, ahora, en Cascotes, decía á lo mejor unas cosas... que ó él no entendía jota de amoríos, ó aquello era dejar á Justa el papel de cuñada ó característica, para desempeñar ella, Rufina, y maravillosamente por cierto, el de primera dama.

Hay que tener en cuenta que no era de Rufina toda la culpa; pues él también la miraba de una manera, y le decía cada terneza, que era menester que

—Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo el conocido industrial D. Andrés Oliva, acompañado de su respetable esposa.

—Se encuentra entre nosotros el rico hacendado de Puertollano D. Enrique Martínez.

—Para inspeccionar las obras de un apeadero que se está construyendo en la línea de Madrid, ha salido el jefe de Sección, D. Evaristo Bicand.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del alcalde de Puertollano, D. Avelino Ruiz Mazarro.

—En un lujoso automóvil ha pasado por esta capital, el acaudalado propietario de minas Sr. Somus, acompañado de sus dos hijos.

—Ha llegado de Puertollano D. José Tolsada.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del conocido abogado de Almodóvar del Campo, D. Fermín Berástegui.

—Se encuentra en esta capital, el diputado por Valdepeñas y buen amigo nuestro, don Manuel F. Yáñez.

—De Granátula ha llegado á esta ciudad, el diputado D. Facundo Gómez.

—El conocido propietario de Bailén, don Eduardo Robora, se encuentra entre nosotros desde el día de ayer.

Enfermos

Se encuentra algo mejorado de su indisposición, el digno juez de Instrucción y distinguido amigo nuestro D. Cándido Marina.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-12-40 t.

Los remolacheros

ZARAGOZA.—Los cultivadores de remolacha no desisten de su actitud; los de Aragón y otros han devuelto á las fábricas las semillas y los contratos, habiendo escrito á los remolacheros de Tudela y otros puntos para que imiten su ejemplo, de negarse los fabricantes á pagarles la tonelada de remolacha á 40 pesetas.

Huelga solucionada

CÁDIZ.—Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de carboneros del muelle.

Hoy han reanudado los trabajos.

Pailebot á pique

CORUÑA.—A la altura del cabo Estaca de Vares, un fuerte golpe de mar echó á pique el pailebot *Valdeorras*.

La lancha pesquera *Sagasta*, que casualmente pasaba por el sitio del naufragio, recogió á todos los tripulantes del *Valdeorras* y los trajo á este puerto, donde se les ha socorrido.

Para la Exposición

BARCELONA.—Han llegado los concejales de este Ayuntamiento que fueron comisionados á Madrid para recabar del Sr. Canalejas concediese 200.000 pesetas para la proyectada Exposición.

Dicen que en la visita que hicieron con este objeto al señor presidente del Consejo de Ministros, éste no sólo les negó la cantidad que solicitaban, sino que se expresó en tonos despectivos para los catalanes.

Después trató de evitar la publicidad de tales manifestaciones, concediéndoles 50.000 pesetas.

Junta

SEVILLA.—Se han reunido las Comisiones de labradores y ganaderos, para proceder á la aprobación del Reglamento del matadero.

Reses demandadas. Un herido.

Varias reses que eran conducidas al matadero, se desmandaron al llegar á la puerta, sembrando el pánico en los transeuntes y causando algunas contusiones á un individuo llamado Fernando Giraldez.

SANTORAL Y CULTOS

Miércoles 22.—San Deogracias y Santa Basilisa.

El oficio y misa son de San Cirilo de Jerusalén, con rito doble, color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—Misas rezadas desde las seis hasta las ocho y media. A las nueve y cuarto, después de tercia, misa cantada.

Parroquia de Santa María (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Por la tarde de tres y media á cinco y media exposición de S. D. M., rezándose el santo rosario á las cinco.

Parroquia de San Pedro.—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Santo rosario al anochecer.

Parroquia de Santiago.—Misas rezadas desde las siete hasta las nueve. Por la tarde santo rosario, miserere y sermón.

Iglesia del Corazón de María.—Misas rezadas, desde las seis hasta las nueve. Santo rosario al anochecer.

Iglesia de la Sagrada Familia.—Misas rezadas, desde las seis hasta las nueve. Santo rosario al anochecer.

POR TELEFONO

Lotería Nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-3-40.

Premios mayores

Primer premio	27.755	Logroño.
Segundo ídem	20.820	Almería.
Tercero ídem	28.582	Barcelona.

Otros premios

2.705	Huelva.
33.616	Tenerife.
31.360	San Sebastián.
27.058	Barcelona.
14.864	Madrid.
19.413	Valencia.
6.622	Santander.
32.202	Bilbao.
25.387	Madrid.
27.372	Idem.
2.417	Barcelona.
32.692	Zaragoza.
26.164	Segovia.
4.744	San Sebastián.
2.322	Madrid.
6.866	Córdoba.
2.733	Madrid.
5.530	Valencia.
9.989	Sevilla.
16.703	Cartagena.
35.628	Barcelona.
26.033	Idem.
4.265	Madrid.
2.928	Barcelona.
1.171	Madrid.
18.593	Almería.
25.177	Vendrell.
34.255	San Sebastián.
28.838	Barcelona.
7.041	Alcalá de Guadaira
10.179	Madrid.
28.338	Idem.

NOTICIAS

Bodas

Se asegura que muy en breve se celebrarán en esta capital varias bodas entre viudas, viudos, solteras y solteros, todas personas muy conocidas y distinguidas, llegando hasta once el número de ellas, y reservándose con ello algunas sorpresas.

Y luego ¡que no hay bodas!

Solemne septenario

El próximo 31 de Marzo, dará principio en la Parroquia de Santiago Apóstol de esta capital el solemne septenario que la V. O. T. de Servitas consagra á Nuestra Señora la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días hasta el 7 de Abril tendrá lugar á las ocho y media misa con exposición del Santísimo Sacramento y por la tarde á las cuatro y media, se manifestará Su Divina Majestad y acto seguido la Estación mayor, Corona Dolorosa, Sermón, Letrillas, Motetes y Reserva.

Los sermones estarán á cargo de los oradores siguientes:

Día 1.°—D. Anastasio Juan.
Día 2.°—D. Lorenzo Cañizares.
Día 3.°—D. Evaristo Quirós.
Día 4.°—D. Eduardo Cañadas.
Día 5.°—D. Enrique Fisac.
Día 6.°—D. Leonardo Fernández.
Día 7.°—D. Ramón Carriazo.

Dada la solemnidad de estos actos no dudamos han de verse concurrridos ó más si cabe que en años anteriores.

De Semana Santa

En las próximas procesiones de Semana Santa, lucirá por primera vez la importante hermandad de Jesús Caído, una magnífica efigie, obra de ingeniosos escultores españoles.

Para el año que viene, se proyecta adornar el paso con varias figuras que por lo reciente de la iniciativa, no han podido confeccionarse para el presente.

Con este hermoso paso, serán cuatro los que se estrenen esta Semana Santa.

En el mercado

En la visita á los puestos públicos llevada á efecto esta mañana en el mercado, por el inspector municipal Sr. Pacheco, éste ha recogido algunas medidas de peso ilegales.

Del hecho, se ha dado cuenta á la autoridad correspondiente.

Nombramientos

Por el ilustrísimo señor obispo prior de las Ordenes militares, ha sido nombrado cura vicario de Cózar, D. Felipe Campos y coadjutor de la Iglesia de Infantes, D. Eduardo Barco.

Sea enhorabuena.

De «La Concordia»

La culta sociedad «La Concordia» prepara para los próximos meses de Abril, Mayo y Junio, *matinées* en los que se obsequiarán á las señoras y señoritas con flores y otros caprichosos objetos.

Un hurto

Esta mañana, al amanecer, mientras un vendedor de la plaza hallábase entretenido en sacar su puesto, algún vivo, perfecto ayunador, sin duda, cargó con un fardo de bacalao y desapareció, tomando las de Villadiego.

La policía no se apercibió—cosa extraña—de la rapacería del *pescador*, como tampoco de otros hechos análogos, que se han registrado en la anterior semana.

Servicio telefónico

En el día de hoy ha quedado abierto el servicio telefónico entre la estación de Ciudad Real y la de Jaén y viceversa.

La conferencia telefónica de tres minutos, costará dos pesetas setenta y cinco céntimos.

También se establece el servicio de telefonemas.

Las aceras

Hoy ha comenzado el levantamiento del antiguo acerado de la derecha en la calle de Ciruela para sustituirlo por el mosáico de cemento á semejanza de lo que ya llevan obrado en la acera izquierda.

Taurinas

Varios aficionados de esta capital se proponen celebrar una novillada de invitación para el próximo mes de Abril, bajo las bases siguientes:

1.ª Los socios á palco de sombra abonarán 6 pesetas de cuota y tendrán derecho á un palco con 8 entradas, según sorteo.

2.ª Los socios á palco de sol abonarán 4 pesetas de cuota y tienen derecho á un palco y 8 entradas.

3.ª Socios generales que abonarán 2 pesetas y tendrán derecho á 8 entradas; y

4.ª Nadie podrá pasar como no presente la entrada en las puertas.

El valiente diestro Manuel García, *Espartero II*, ha sido contratado por la empresa de La Concepción para torear el 23 del próximo mes de Abril, y será muy probable que luzca su clásico toreo en los circos de Valdepeñas y Almadén, con cuyas empresas está en negociaciones.

Cambio de dueño

En el día de la fecha y en cumplimiento á las últimas disposiciones testamentarias de D. Cruz Fernández, que en paz descanse, D. Benjamín Fernández ha adquirido en traspaso el establecimiento de joyería y platería establecido en esta capital, calle de la Feria núm. 5, en el que se propone continuar bajo su solo nombre, los mismos negocios á que hasta la fecha se ha venido dedicando, quedando á su cargo la liquidación del activo y pasivo.

Los conocimientos y práctica mercantil adquiridos desde la fundación de la casa al lado y dirección del finado, su constante amor al trabajo, la cooperación con que le han honrado las casas productoras y su decidido propósito de conservar incólume el nombre del que le dirigió y aconsejó en vida, son garantía segura del éxito que auguramos á nuestro buen amigo D. Benjamín.

Subasta

A las once de la mañana del 29 del mes actual se celebrará en esta Delegación de Hacienda la subasta de doce bocoyes vacíos y otros géneros.

Dichos bocoyes se hallan en casa de D. Ramón Navarro, Ciruela núm. 43, donde se podrán examinar.

De Contribuciones

En las secretarías de los Ayuntamientos de Piedrabuena y Anchuras se hallan expuestas al público las listas cobratorias de contribución sobre los edificios y solares de ambos pueblos, para oir reclamaciones.

De los arbitrios

Por la arrendataria de cédulas personales de esta capital han sido nombrados auxiliares de dicha arrendataria don Emiliano Pastor Millán y D. Natividad Ruiz, así como también del impuesto á los carruajes de lujo é inspección de bodegas.

De Contribuciones

Los Ayuntamientos de Cózar, Fuenllana, Villar del Pozo y San Carlos del Valle, han terminado la lista de contribuciones sobre edificios y solares, las cuales se hallan expuestas al público en sus respectivas secretarías para oir reclamaciones.

Requisitorias

Por el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas se cita, llama y emplaza á los vecinos de Madrid, Málaga y Linares, Agustín Aragón Tola, Rafael Reyes López y Felipe García Domínguez, respectivamente, para que comparezcan en el término de 15 días al objeto de tomarles declaración por la causa de robo que se les sigue en aquel Juzgado.

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro particular amigo Sr. Dalmau, representante de la importante casa de muebles valenciana, «Tomás March», el cual presenta un nuevo y variado catálogo ampliado al de visitas anteriores.

Vacantes

La Dirección general de Contribuciones anuncia hallarse vacantes los títulos de Marqués de Centellas y Marqués de Montana.

Anuncios recomendados

Se arrienda á pasto labor y bellota, el quinto «Mezto», término de Hinojosas (Ciudad Real), por el plazo de seis años. Se admiten proposiciones en Madrid: Sr. Conde del Campo Giro, calle del General Arrando, 7, y en Ciudad Real, D. Daniel Pintor, calle de los Reyes, 15.

Cédulas de Cumplimiento Pascual

Se hacen conforme al modelo oficial diocesano en la imprenta de este periódico.

Recomiéndase

El uso de los maravillosos *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativa que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Ciudad Real: Droguería Lamano y otras principales farmacias.

PASATIEMPOS

Soluciones á los pasatiempos del número anterior:

A la charada I.—*Es-pon-ja.*
A la II.—*Po-dón.*

CHARADA

Remitida por Francisco de Frías.

Mucho *prima* con *tercera*
de darte ese *dos final*,
en pago de aquel *total*
que no olvido, Baldomera.

JEROGLÍFICO

Remitido por *Joselillo.*

IGLESIA / LA — NO / TRAN — Loo K t Q —

(Las soluciones mañana.)

POR TELÉFONO

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 21-3'40

Concurso de aeroplanos

PARIS.—*Le Petit Parisién* prepara unas carreras de aeroplanos, que se verificarán entre Madrid y París.

El premio para el vencedor será de 100.000 pesetas.

El rey de la plata

NUEVA YORK.—Ha fallecido el rey de la plata, Mr. Mazarc.

Su viuda, é hijo único, heredarán la respetable cantidad de 300 millones de pesetas.

Nuevos ministros

SAN PETERSBURGO.—Por un ukase ha sido destituído Stolypine, nombrando para reemplazarle á Okafok.

El ministerio de Negocios Extranjeros será desempeñado por Meratikf.

Los dos nuevos ministros pertenecen á las derechas.

Tumultos en Portugal

LISBOA.—Grupos de huelguistas que trataban de apoderarse de un tranvía, fueron disueltos por la guardia republicana.

De la lucha resultaron muertos varios obreros, y heridos diez individuos de la guardia.

En la Avenida de la Libertad también hubo otro encuentro, y también resultaron algunos muertos y varios heridos.

Otro grupo numerosísimo rodeó el automóvil del ministro del Interior, y la guardia republicana y la marinería disolviéronlos, después de encarnizada lucha.

Han sido detenidos, todos los presidentes de los gremios de obreros.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica cuatro conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

†

ESQUELAS

Los precios que rigen en esta Administración para las esquelas de defunción, son los siguientes:

PLANAS	Una columna	Dos columnas	Tres columnas	Cuatro columnas
En 3.ª	5 ptas.	15 ptas.	25 ptas.	35 ptas.
En 1.ª		25 »	40 »	60 »

Media plana en primera 100 pesetas; plana entera, 200.

Las esquelas de aniversario á mitad de precio en 3.ª plana desde 2 columnas.

1.ª Unas y otras esquelas serán publicadas en las dos ediciones.

2.ª Los encargos se recibirán también telegráficamente.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

EL PUEBLO MANCHEGO

DIARIO DE INFORMACION

DOS EDICIONES DIARIAS

CUATRO CONFERENCIAS TELEFONICAS

AMPLIA INFORMACION REGIONAL

Suscripción: 4 pesetas trimestre.

Esquelas, anuncios y comunicados por tarifa fija, que se facilitará à quien lo solicite de la Administración.

TALLERES TIPOGRAFICOS donde se confeccionan toda clase de trabajos.